

**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN****SESIÓN ORDINARIA 043-2021****ACTA N° 043**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día nueve de febrero del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, Estrella Navarro Quirós (Propietaria), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Ana Yansy Alvarado García, regidora suplente, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Andrés Vega Solís, síndico suplente, Randall Navarro Mora, síndico propietario.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 2 de 31

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Aprobación de las actas Ordinaria 042-2021.-----
- 3 IV. Informe de la Alcaldía.-----
- 4 V. Asuntos de la Presidencia.-----
- 5 VI. Correspondencia.-----
- 6 VII. Cierre de la Sesión.-----

7

8 **ARTÍCULO I.**9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

11

12 **ARTÍCULO II.**13 **Invocación.**

14 El regidor Oldin Quirós González, procede a realizar la invocación.-----

15

16 **ARTÍCULO III.**17 **Aprobación del acta Ordinaria 042-2021**

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
20 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
21 Ordinaria 042-2021, errores de forma; no de fondo.-----

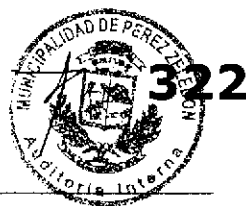
22 **ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
23 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 042-2021, la cual
24 se aprueba con nueve votos.-----

25

26 **ARTÍCULO IV.**27 **Informe de la Alcaldía.**

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
30 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal para que brinde su informe:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 3 de 31

- 1 • Referente al trabajo activo que se ha realizado a través del Comité Municipal de
2 Emergencias, indica que la semana anterior se contó con la visita tanto del enlace como
3 también de un refuerzo a nivel de enlaces que han estado tratando el tema del COVID-
4 19 en nuestro cantón.-----
5
- 6 • Menciona que el albergue que se tenía habilitado en el Polideportivo dichosamente,
7 ya no está en uso, puesto que no hay personas que requieran de asistencia, agrega que
8 el cantón presenta números bastante positivos en el tema de nuevos casos, sin embargo
9 hoy por hoy somos el segundo cantón con más casos activos.-----
10
- 11 • Agradece la visita de la señora Ministra de la Condición de la Mujer que estuvo el
12 día ocho de febrero del presente año en el Despacho de la Alcaldía donde se tuvo un
13 acercamiento ya que existían algunos compromisos con la anterior Ex Ministra, en virtud
14 de la reactivación de las diferentes redes de mujeres que existen en el cantón, añade
15 que se cuenta con un inventario en las bases de datos municipales de alrededor de
16 ciento cincuenta líderes, alrededor de ochenta grupos organizados de mujeres y al
17 menos 10 asociaciones de mujeres debidamente formalizadas y activas con personería
18 jurídica.-----
19
- 20 • Reitera el tema de la firma del convenio que ya realizó con el Instituto Costarricense
21 Electricidad en cuanto lo que son las obras eléctricas de la piscina olímpica, en el caso
22 de las obras a nivel de agua y tubería que se estarán iniciando el próximo lunes quince
23 de febrero del presente año a través de la colaboración de Acueductos y Alcantarillados
24 y cuadrillas municipales con la habilitación del servicio básico de agua en ese sitio. -----
25
- 26 • Menciona que otro convenio que está en carpeta de trabajo es el de los cargadores
27 de vehículos eléctricos, donde ya se cuenta con uno proactivo que fue instalado por la
28 dependencia de energía eléctrica que se ubica en el Parque Central. -----
- 29 • Indica que en el transcurso de la otra semana se estará haciendo un comunicado
30 respecto al Plan de Movilidad Segura y Sostenible referente a la consultoría, el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 4 de 31

- 1 diagnóstico y la estrategia que se estará formulando y que fue contratado a través del
2 COSEVI para ese proyecto tan importante. -----
3
- 4 • En temas operativos la maquinaria se encuentra trabajando en el sector de Barrio
5 Sinaí, específicamente en el sector de Monte Sol, también en el distrito de Páramo
6 en la jurisdicción de Jaular, agrega que a nivel de niveladora se estará iniciando el
7 ansiado proyecto de Campamento Vargas mediante el ingreso del equipo de pala
8 y de vagoneta la semana anterior. -----
9
- 10 • Externa que ya se avanzó con un sesenta y cinco por ciento de lo que es el
11 cementado en el sector del antiguo cementerio de San Rafael de Platanares y con
12 un noventa y nueve por ciento en lo que es el proyecto MOPT-BID, donde ya se
13 encuentran finalizando detalles en cuanto a lo que es obra gris. -----
14
- 15 • Informa que se encuentra en proceso de la adenda que el Concejo votó hace
16 algunas semanas atrás para los restantes setecientos metros que componen
17 desde la Iglesia de Palmares al entronque con Palma de Coco que recientemente
18 fue asfaltado. -----
19
- 20 • Externa que ya se encuentran con las obras finales del puente de caja en el paso
21 de Pavones y Barrio Laboratorio, también se está colocando la base y sub base
22 en el sector de La Linda para el asfalto, señala que se inició con el cementado en
23 Barrio Nuevo jurisdicción de Pavones y se está con la preparación de las cunetas
24 en el sector de Sagrada Familia-Barrio Los Pinos que es un tramo de sesenta
25 metros muy importante. -----
26
- 27 • Comunica que hoy se inició con la reconstrucción del asfalto en la entrada a la
28 comunidad de Miravalles, distrito de San Isidro, lo mismo que el cementado en el
29 distrito de Rivas en la jurisdicción de Linda Vista, añade que se están cerrando
30 obras en el sector de San Pedro específicamente a la altura del Puente Santa Ana



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 5 de 31

1 con maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencias, así como en el sector de
2 San Jerónimo, parte alta Santa Rosa Guacatales.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede el uso de la palabra para
5 que los miembros del Concejo Municipal se refieran en el espacio del informe de la
6 Alcaldía:

7

8 • El regidor Ariel Robles Barrantes indica que le parece que el informe brindado fue
9 bastante diverso e importante para el cantón.-----

10 Menciona que leyó una entrevista en un medio local llamado Los Guachis donde se le
11 hizo una consulta al señor Alcalde referente al tema de reactivación económica y que el
12 señor Alcalde contestó que tal vez es un poco pronto para hablar de esos temas, por lo
13 que discrepa, ya que la situación económica es un tema oportuno, ya que hay muchos
14 sectores que están a la espera de esas propuestas de reactivación económica, consulta
15 ¿Cuáles son los cinco proyectos que la Administración tiene planteados para este año
16 dos mil veintiuno? -----

17

18 • La regidora Mayra Calderón Navarro, menciona que todos conocemos las grandes
19 necesidades que está enfrentando la población para cubrir sus compromisos, cree
20 que uno de ellos es el estudio de nuestros hijos, consulta ¿Qué gestiones realiza
21 la Administración Municipal para conseguir becas estudiantiles, ya sea con
22 universidades públicas o privadas?, también consulta ¿Sí en este momento se
23 cuenta con becas para que la población pueda acceder y de ser así de qué forma
24 la población puede hacer su solicitud? -----

25

26 • El regidor José Luis Orozco Pérez señala que le complace mucho escuchar un
27 informe más diverso porque hay otros aspectos que son importantes mencionarlos.
28 Agrega que los señores de la calle a FUDEBIOL presentan una nota solicitando la
29 reparación del camino de esa comunidad, añade que a ese centro llegan por año más
30 de diez mil personas. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 6 de 31

1 Con respecto a la calificación de cuarenta y dos puntos en materia de transparencia,
2 consulta ¿Cuáles son las acciones concretas que la Administración se propone para
3 levantar esa nota? -----

4

5 Señala la importancia del apoyo al comercio local, los agricultores y productores del
6 cantón, por lo que consulta ¿Cómo la Municipalidad está apoyando esto? y ¿Cuáles
7 son las tres acciones en favor de la cultura que la Municipalidad está implementando? -

8

9 • El regidor Oldin Quirós González indica que le alegra mucho que se esté
10 interviniendo la entrada del sector de Miravalles, ya que nunca se ha intervenido
11 formalmente por parte la Municipalidad.

12 Indica que la Comisión de Reactivación Económica fue creada por iniciativa de la
13 Alcaldía desde agosto y es muy lamentable que en la mayoría de sesiones el señor
14 Alcalde no ha estado presente, lo que le parece que no es bueno para esta Comisión,
15 agrega que todos los acuerdos tomados ahí no se han ejecutado por parte de la
16 Administración, añade que también en muchas ocasiones el Jefe de Fracción del Partido
17 Unidad Social Cristiana no se presenta, señala que es una sesión virtual y ni siquiera se
18 avisa el por qué no se conectan a las reuniones.-----

19

20 En otro orden de temas, le preocupa el trayecto que va de San Pedro hacia Tambor, ya
21 que hay dos puentes que están en muy mal estado, consulta ¿Existe alguna
22 programación sobre esa vía? -----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la palabra al señor Jeffry
25 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, para que se refiera a las consultas realizadas por
26 los miembros del Concejo. -----

27

28 • En cuanto a lo mencionado por el regidor Robles Barrantes referente al medio local
29 Los Guachis, indica que siempre envían notas, mismas que siempre se contestan
30 y que ellos tienen su forma de redactar.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 7 de 31

1 Cree que referirse de cuándo o no es un momento en el tema de reactivación es algo
2 que se achaca desde las mismas políticas a nivel de Gobierno Central y que por
3 momentos no se tienen claro y que muchas de esas cosas también cobijan a los
4 gobiernos locales.-----

5

6 Le parece que la razón de ser de la Comisión de Reactivación fue precisamente en esa
7 línea y en donde de forma unánime se decidió dos temas que son: el tema agrícola y
8 tema turístico, donde se tiene pendiente cosas por hacer, agrega que las diferentes
9 acciones que se deben hacer juntas, donde las diferentes agrupaciones políticas están
10 llamadas a poner esas iniciativa e ideas. -----

11

12 • Con respeto a lo mencionado por la regidora Calderón Navarro, indica que se sabe
13 que la competencia del otorgamiento de becas estudiantiles es del IMAS, cree que
14 tendría que hablar con la señora Xinia Espinoza para ver cuánto se avanza en ese
15 tema, señala que como Municipalidad nunca han intervenido en ese tema de
16 otorgar becas ya que hay otras entidades que están y tienen esas competencias. -

17

18 • En cuanto a lo mencionado por el regidor Orozco Pérez, externa que se tiene claro
19 el tema del camino a FUDEBIOL. -----

20

21 Menciona que con gusto trasladará las opciones de mejora en cuanto a lo que es el
22 ranking de transparencia. -----

23

24 En el tema de apoyo al comercio y a la agricultura, cree que se tienen que construir esas
25 alternativas que en muchos de los casos se trabajan como Alcaldía, agrega que el señor
26 Orozco Pérez coordina la Comisión de agricultura y le parece que por momentos no
27 queda claro qué es lo que se ha podido avanzar en esa Comisión y cuál es también la
28 rendición de cuentas e informes al respecto de lo que se tiene a ocho meses a nivel de
29 esa comisión. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 8 de 31

- 1 • Referente a lo mencionado por el regidor Quirós González con respecto al tramo
2 San Pedro-Tambor, está clara la preocupación de esos puentes pero la priorización
3 comunal se ha orientado en lo que es el asfalto que ya fue adjudicado, agrega que
4 se tiene en plan de trabajo el asunto de esos puentes. -----
5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica estar preocupado porque
7 reiteradamente el regidor Quirós González dijo el señor representante Jefe de Fracción
8 del Partido Unidad Social Cristiana no va a las reuniones de Comisión de Reactivación
9 Económica, consulta ¿Si ésto es cierto? a lo que el regidor Gerardo Godínez Arroyo
10 responde que únicamente se ha ausentado una vez. -----
11

12 **ARTÍCULO V.**13 **Asuntos de la Presidencia.**
14

15 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
16 SEÑOR GEOVANNY SOTO SOLORZANO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
17 DE PEREZ ZELEDON, ACOGIDA POR LOS SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS
18 GONZÁLEZ, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS
19 OROZCO PEREZ.
20

21 **CONSIDERANDO QUE:**
22

23 1- El suscrito Director (a) Regional de Educación de Pérez Zeledón, manifiesto mi
24 criterio, el cual es compartido por los 26 directores regionales restantes a nivel nacional,
25 con respecto a la afectación que sufren los servicios que prestan los centros educativos
26 en todo el país, ante la aplicación del artículo 6 de la Ley 9879 (reforma al inciso 12 del
27 artículo 7 de la Ley 9791); el cual establece que "Durante el segundo semestre del año
28 2020 no podrá ser utilizada ninguna plaza vacante y deberá ser eliminada como código
29 y rebajada del presupuesto de la República, a excepción del veinte por ciento (20%) de
30 las plazas del Ministerio de Educación Pública (MEP)".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 9 de 31

- 1 Ante todo, es importante tener presente que, según la organización administrativa
2 regional del Ministerio de Educación Pública, actualmente existen 27 Direcciones
3 Regionales de Educación, bajo la responsabilidad de un Director (a) Regional; a su vez
4 las regionales se subdividen en 207 circuitos educativos y cada circuito está compuesto
5 por una cantidad determinada de centros educativos.-----
6
- 7 Cada circuito, según el Decreto Ejecutivo 35513-MEP, está cargo de un supervisor (a)
8 quien a la vez es el superior inmediato de los directores (as) de centros educativos de
9 su jurisdicción.-----
10
- 11 A nivel nacional se cuenta con 4465 centros educativos públicos, en cada uno de ellos
12 existe la figura de un director (a), quien se desempeña como el superior inmediato de
13 todo el personal de la institución, como responsable del funcionamiento del plantel y
14 como primer garante de la prestación del servicio educativo.-----
15
- 16 En estos 4465 centros educativos públicos se brinda, múltiples servicios pedagógicos y
17 profesionales a la población estudiantil en todos los niveles, ciclos y modalidades
18 educativas a lo largo y ancho del país, donde sin importar la ubicación de la comunidad,
19 el servicio educativo, alimentación, transporte, becas y otros llega a todos los estudiantes
20 que así lo requieran. De ahí que el impacto que actualmente sufren los servicios ante la
21 aplicación del artículo 6 citado no es menor, pues si de cada 100 plazas que queden
22 vacantes por jubilación, renuncia, despido, licencias, incapacidades, reubicación o
23 fallecimiento, 80 de ellas deberían ser eliminadas como código y rebajadas del
24 presupuesto de la República; por lo tanto, provocaría un impacto negativo a corto plazo.
25
- 26 Por otra parte, es importante mencionar que además de las causas anteriormente
27 citadas que influyen en las plazas vacantes, se debe considerar el aumento en las
28 jubilaciones a lo interno del magisterio, con ocasión de la situación económica que
29 atraviesa el país y la tramitación del proyecto de ley 21309 que reformaría la Ley de
30 Protección al Trabajador (Transitorios XIX y XX), la cual brindaría la opción de optar por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 10 de 31

1 varias posibilidades para el disfrute a corto plazo del ROP, a quienes hayan adquirido el
2 derecho a la jubilación antes del 1 de enero de 2021, situación que ha hecho atractivo
3 acogerse a la pensión.-----

4
5 En el marco de lo anteriormente descrito y tomando como ejemplo a los docentes, se
6 debe considerar que cada docente atiende un promedio de 30 estudiantes, es decir, que
7 100 plazas equivalen a la atención 3000 estudiantes, y si de cada 100 plazas que quedan
8 vacantes, sólo se puede nombrar 20, lo que significa que estaríamos dejando a 2400
9 estudiantes sin la debida atención; afectando directamente el derecho a la educación y
10 a la continuidad del servicio educativo.-----

11
12 Por lo que se estaría afectando la calidad educativa, dado que uno de los pilares de la
13 educación es la población docente lo que conlleva a una insuficiencia en el sistema
14 educativo, ante una incapacidad de cumplir de forma adecuada las funciones, tareas y
15 fines del Ministerio de Educación, garantizando la continuidad, regularidad, igualdad y
16 universalidad de la educación en tanto constituye un Derecho Fundamental, así como la
17 eficacia y la eficiencia del servicio público. -----

18
19 Aunado a lo anterior, cada centro educativo congrega no solo docentes, sino también
20 funcionarios administrativos que cumplen funciones y ejecutan acciones que
21 complementan y hacen posible un servicio educativo de calidad; desde la administración
22 del centro educativo, hasta los servicios de aseo e higiene que desarrollan los conserjes
23 y cuya importancia ha sido resaltada con ocasión de la emergencia nacional que
24 atraviesa el país.-----

25
26 A esto se suman los servicios de alimentación que garantizan al menos un tiempo de
27 alimentación a los estudiantes en condición de vulnerabilidad, y en situación de
28 pandemia la entrega de los paquetes de alimentos. -----

29 No se puede dejar de lado los servicios de seguridad básicos para el resguardo, tanto
30 de la integridad física de todos presentes en los centros educativos como del inmueble



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 11 de 31

1 y los muebles en el mismo, los cuales son bienes públicos que deben ser protegidos
2 como corresponde. -----

3

4 Adicionalmente, conviene reconocer que por la cobertura territorial del Ministerio de
5 Educación Pública a través de sus centros educativos, se ejecutan procesos
6 administrativos que permiten el cumplimiento de los fines de otras instituciones públicas,
7 por ejemplo: la asignación y seguimiento a las becas y/o beneficios que gesta el Instituto
8 Mixto de Ayuda Social a través de los programas Crecemos y Avancemos, así como las
9 ayudas proporcionadas por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. A
10 esto confluyen también las iniciativas de:

11

12 Puente al Desarrollo, Puente al Trabajo y demás, desarrollados por Casa Presidencial,
13 sin omitir las campañas de divulgación, de información, sensibilización y prevención de
14 problemas. desarrolladas por otros Ministerios e instituciones públicas; por lo cual, la
15 drástica eliminación de plazas en el Ministerio de Educación Pública no sólo afecta los
16 servicios propios, sino los que brindan estas otras entidades públicas, y que han
17 contribuido a disminuir el impacto negativo de la pandemia en las familias. -----

18

19 **2-** En otros temas igual de relevantes, se debe hacer énfasis en el impacto que tendría
20 la carencia de funcionarios del Título I y el Título II en los centros educativos,
21 puntualmente en:

22

23 A- La continuidad del servicio educativo de calidad, como un Derecho
24 Fundamental de la población, lo cual se constituye en un escenario de
25 inconstitucionalidad. -----

26 B- Una afectación directa a lo señalado en la Ley Fundamental de Educación,
27 en cuanto a las obligaciones del Estado con la educación de la población. -----

28 C- El logro de los objetivos y las metas sectoriales establecidas en el Plan
29 Nacional de Desarrollo (PND-IP). Así como con el planteamiento del Poder
30 Ejecutivo en cuanto a la Educación del Bicentenario. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 12 de 31

- 1 D- Los acuerdos internacionales que se desarrollan en el marco de la calidad de
2 la educación, tal es el caso de los compromisos asumidos con los Objetivos de
3 Desarrollo Sostenible. -----
- 4 E- El aumento de la desigualdad educativa a nivel nacional y de la exclusión en
5 los centros educativos, lo que vendría a tener repercusiones en los núcleos
6 familiares y en las comunidades. -----
- 7 F- Un impacto directo en los niveles de competitividad de la economía
8 costarricense, principalmente en lo que respecta a la educación, al desarrollo de
9 habilidades y la preparación para el trabajo. -----
- 10 G- La desatención de necesidades específicas de un segmento de la población
11 estudiantil, las cuales se atienden desde un enfoque de derechos y en acatamiento
12 de lo dispuesto en la Ley 7600, así como en otras normativas de apoyos educativos
13 a poblaciones con discapacidad. -----
- 14 H- Afectación al cumplimiento de la normativa nacional e internacional en
15 materia de educación indígena. -----
- 16
- 17 **3-** Para ser más puntuales en el impacto que generaría prescindir de una plaza en los
18 centros educativos, nos permitimos señalar algunas tareas esenciales que serían
19 interrumpidas ante la falta del personal. En caso de no contar con una plaza de director
20 (a) de centro educativo, se tendría múltiples afectaciones, algunas de ellas serían:
- 21
- 22 A- Interrupción a los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y
23 evaluación de los procesos educativos, tanto presenciales como a distancia. -----
- 24 B- Afectación en las coordinaciones con la Junta de educación y/o Junta
25 administrativa, para garantizar la ejecución del presupuesto de las fuentes de
26 Ministerio de Educación Pública Direcciones Regionales de Educación
27 financiamiento, el uso adecuado de los recursos públicos y satisfacer las distintas
28 necesidades de la institución. -----
- 29 C- Limitación en la organización con el personal para atender las necesidades
30 de la población estudiantil, tanto en el área académica como en la identificación y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 13 de 31

- 1 atención de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y en condición de riesgo
2 (factores protectores y de riesgo), utilizando los protocolos de permanencia, alerta
3 temprana y rutas específicas de atención de riesgos identificados para garantizar
4 el apoyo en los distintos procesos educativos. -----
- 5 D- Desatención de trámites administrativos, relacionados con la gestión del
6 recurso humano. -----
- 7 E- Limita la recolección datos e información expedita acerca de los indicadores
8 educativos para la toma de decisiones tanto en el nivel nacional como regional. ---
- 9 F- En el marco de la pandemia y ante la ausencia presencial del personal en los
10 centros educativos, recaen en la figura del director (a) una serie de tareas de las
11 cuales podemos mencionar: distribución de alimentos; impresión y distribución de
12 recursos didácticos; monitoreo constante y permanente de los canales de
13 comunicación del centro educativo con los docentes, estudiantes y padres de
14 familia; seguimiento al cumplimiento de horarios para la educación a distancia;
15 atención de consultas, inconformidades, quejas, denuncias, entre otros que
16 podrían quedar desatendidos en caso de no contar con una plaza de director (a)
17 de centro educativo. -----
- 18
- 19 4- En caso de no contar con una plaza de docente en el centro educativo se tendría
20 múltiples afectaciones en el ámbito curricular, algunas de ellas serían:
- 21
- 22 A- Interrupción del proceso educativo con la consecuente limitación en el logro
23 de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades. -----
- 24 B- Desigualdad en la educación por la falta de atención de la población
25 estudiantil de forma equitativa. -----
- 26 C- Afectación a la continuidad del proceso de la transformación curricular, según
27 la Política Educativa y la Política Curricular vigente. -----
- 28 D- Interrupción significativa del desarrollo de los programas de estudio. -----
- 29 E- Ausencia de procesos de retroalimentación y seguimiento de trabajos
30 didácticos asignados a las personas estudiantes. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 14 de 31

- 1 F- Dificultad en los procesos de evaluación de los aprendizajes logrados por los
2 estudiantes, a nivel nacional e internacional de la educación. -----
3 G- Incremento en las cargas laborales de otros docentes nombrados en la
4 institución, lo que afectaría la cantidad y calidad del servicio educativo que reciben
5 los estudiantes. -----
6 H- Pérdida de vínculo del estudiante con el docente lo que podría ocasionar una
7 limitación en la detección temprana de problemas psico-emocionales y psico-
8 sociales, como factores de riesgo. -----
9 I- El riesgo de un incremento exponencial de los índices de exclusión de los
10 estudiantes en el sistema educativo, afectando sensiblemente los indicadores
11 nacionales e internacionales del país. -----

12

- 13 5- Ante la falta de nombramiento de conserjes en un centro educativo, se estaría
14 afectando claramente las tareas de limpieza, desinfección, y la aplicación de los
15 protocolos debidamente avalados por el Ministerio de Salud, para los centros educativos,
16 lo que significa exponer a un alto nivel de riesgo a los funcionarios que se presentan al
17 centro educativo a ejercer las distintas labores, máxime en tiempos de pandemia. -----

18

- 19 Así mismo, la ausencia de los agentes de seguridad implica, poner en riesgo la seguridad
20 de toda la comunidad estudiantil en caso de la presencialidad, así como los bienes
21 patrimoniales de la institución, de los cuales la administración tiene la responsabilidad
22 de su custodia como bienes públicos. -----

23

- 24 En adición a lo indicado, es importante mencionar que todas estas implicaciones podrían
25 ser detonantes de conflictos en las comunidades lo que podría provocar manifestaciones
26 públicas, recursos de amparo, denuncias ante organismos nacionales e internacionales,
27 entre otras formas de expresión. -----

28

- 29 En el año 2020 se eliminaron 977 plazas de las cuales 816 corresponden a personal
30 docente con lo que se afectó a 24 480 estudiantes, considerando un promedio de 30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 15 de 31

1 estudiantes por cada plaza eliminada. Al día de hoy, se han congelado 1039 plazas a
2 nivel nacional, de las cuales 700 corresponden a plazas de profesores de enseñanza
3 general básica, por lo que 21.000 estudiantes estarán siendo afectados con esta
4 situación. En el caso particular de nuestra región educativa de Pérez Zeledón para este
5 2021 se han congelado 17 plazas, de las cuales 14 corresponden a Profesor de
6 Enseñanza General Básica, lo que significa afectación directa a 420 estudiantes de
7 primaria de nuestra región, si consideramos un promedio de 30 estudiantes plaza. -----

8

9 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

10

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12

13 **ACUERDO 02: 1-** Manifestar su apoyo irrestricto a las gestiones realizadas por los
14 Directores Regionales de Educación ante los señores diputados de la Asamblea
15 Legislativa de excluir al Ministerio de Educación Pública, de lo dictado en la Ley 9879
16 (reforma el inciso 12 del artículo 7 de la Ley 9791), para garantizar la disposición del
17 personal que permita la continuidad efectiva del servicio educativo y la atención del
18 1.074.804 de estudiantes de nuestro sistema educativo. -----

19

20 **2-** Se solicite y autorice a la Alcaldía Municipal a realizar solicitud expresa ante los
21 diputados de la república de realizar los trámites legislativos pertinentes para que el MEP
22 quede excluido de la ley citada supra. -----

23

24 Se solicita acuerdo en firme". -----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
27 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Geovanny Soto Solórzano,
28 Director Regional de Educacion de Perez Zeledon y acogida por los regidores Mayra
29 Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
30 González.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 16 de 31

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 el señor Geovanny Soto Solórzano, Director Regional de Educacion de Perez Zeledon y
3 acogida por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis
4 Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
7 moción presentada por el señor Geovanny Soto Solórzano, Director Regional de
8 Educacion de Perez Zeledon y acogida por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan
9 Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Geovanny
11 Soto Solórzano, Director Regional de Educacion de Perez Zeledon y acogida por los
12 regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez
13 y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Geovanny Soto Solórzano,
18 Director Regional de Educacion De Perez Zeledon y acogida por los regidores Mayra
19 Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
20 González, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

21 **ACUERDO FIRME.**-----

22

23 Comuníquese al Director Regional Brunca del MEP y a la Alcaldía Municipal-----

24

25 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO**
26 **PLANTEADO POR: La misma Comisión.**-----

27

DICTAMEN

28 Considerandos:

29 1. Que, este Concejo Municipal mediante acuerdo 05) de la sesión ordinaria 003-20
30 del día 19 de mayo de 2020 dispuso lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 17 de 31

- 1 1- *Solicitar al Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez*
2 *Zeledón (CE-ZEE-PZ) denominado "Agencia Para El Desarrollo Zona Económica*
3 *Especial Zona Sur", personería jurídica número 3-002-782286, un informe de*
4 *labores de su gestión, detallado y con la documentación pertinente, asimismo*
5 *deberá remitir una copia a la Administración Municipal, lo anterior en el plazo de 15*
6 *días hábiles. -----*
7
8 2- *A partir del cumplimiento del punto anterior, el Comité Ejecutivo Pro Zona*
9 *Económica Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ) suspenderá temporalmente*
10 *sus funciones y en caso de ser necesario y de manera transitoria el Concejo*
11 *Municipal podrá avocar el conocimiento de las mismas. -----*
12
13 3- *Proceder con la revisión de los nombramientos y en caso de ser necesario*
14 *y fundamentados en el interés público que reviste dicho Órgano Municipal,*
15 *proceder a una nueva conformación del Comité Ejecutivo Pro Zona Económica*
16 *Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ). Dichos nombramientos deberán recaer*
17 *en personas de trayectoria y reconocimiento empresarial productivo, que se*
18 *apeguen a los objetivos dispuestos en la creación de este órgano. -----*
19
20 4- *Presentar ante este Concejo Municipal, una vez cumplido a plenitud el*
21 *punto uno y tres del presente acuerdo, en un plazo máximo de 30 días hábiles*
22 *contados a partir de la notificación del presente acuerdo, el Cuadro de Mando*
23 *Integral (CMI) y consecuentemente el Plan Estratégico y Operativo, que cumpla los*
24 *objetivos dispuestos en el Decreto Ejecutivo MEIC-COMEX-MTSS N° 39876.*
25 *Dicho plan deberá contener con claridad ejes de desarrollo cantonal y regional*
26 *hacia el sector agrícola, comercio y servicios. -----*
27
28 5- *De conformidad con el numeral 13 inciso n) se crea la Comisión Especial*
29 *Zona Económica Especial de Pérez Zeledón, que será conformada por las*
30 *Jefaturas de fracción de todos los partidos políticos representados en el actual*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 18 de 31

1 *Concejo Municipal. Dicha comisión tendrá como propósito fiscalizar y controlar al*
2 *Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez Zeledón y deberá rendir*
3 *un informe trimestral escrito ante este Concejo Municipal.*

4
5 2. *Que por error involuntario en el punto 1 del acuerdo recién transcrito, se consignó*
6 *mal tanto el nombre de "Agencia Para El Desarrollo Zona Económica Especial Zona Sur"*
7 *como su correspondiente número de cédula jurídica 3-002-782286, siendo correcto*
8 *nombre el de Agencia para el Desarrollo con el número de persona jurídica 3-007-*
9 *763237; motivo por el cual de conformidad con el numeral 157 de la Ley General de la*
10 *Administración Pública se procedió con la corrección de dicho acuerdo; generándose el*
11 *acuerdo municipal 11), de la sesión ordinaria 006-2020, celebrada el día 09 de julio de*
12 *2020, el cual dispuso lo siguiente:*

13
14 1- *Corregir y subsanar el punto 1 del acuerdo 05) de la sesión ordinaria 003-*
15 *20, celebrada el día 19 de mayo del 2020, lo anterior debido a que por error material*
16 *involuntario se consignó mal el nombre y número de persona jurídica de la Agencia*
17 *para el Desarrollo; esto con la finalidad de que sea lea correctamente de la*
18 *siguiente forma:*

19
20 *Solicitar al Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez Zeledón (CE-*
21 *ZEE-PZ) denominado "Agencia para el Desarrollo con el número de persona*
22 *jurídica 3-007-763237", un informe de labores de su gestión, detallado y con la*
23 *documentación pertinente, asimismo deberá remitir una copia a la Administración*
24 *Municipal, lo anterior en el plazo de 15 días hábiles. Asimismo, se solicita a Susan*
25 *Madrigal Valverde que brinde un informe de lo actuado por su persona como*
26 *representante legal de dicha organización.-----*

27
28 2- *Que en todo lo demás, se mantienen incólumes los puntos 2, 3, 4 y 5 del*
29 *acuerdo 05), en sesión ordinaria 003-20 celebrada el día 19 de mayo del 2020.*

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 19 de 31

3. Que, en virtud de lo anterior, pese a que dicho acuerdo fue debidamente notificado a los aquí involucrados, tanto así que fue recurrido, sin que esto signifique una suspensión del acto administrativo, ha existido un incumplimiento notorio y evidente por parte de la Agencia para el Desarrollo, del acuerdo de marras. -----

4. Así las cosas, ante este incumplimiento de dicho órgano, deviene imperioso tomar las medidas correspondientes a efectos de consumir el acuerdo de marras, razón por la cual es menester hacer efectivo el punto 2 del acuerdo 05 de la sesión ordinaria 003-20 del 19 de mayo de 2020. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Suspender las funciones del Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ) denominado "Agencia para el Desarrollo con el número de persona jurídica 3-007-763237; así como también cualquier función y atribución de los miembros que integran dicha Agencia. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos. Se consigna el voto negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, misma



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 20 de 31

1 que no quedo en firme por tan solo contar con cinco votos a favor. Se consigna el voto
2 negativo de los regidores Oldin Quirós González, José Luis Orozco Pérez, Rafael Zúñiga
3 Arias y Mayra Calderón Navarro.-----

4

5 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
6 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----**

7

8

DICTAMEN

9

10 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000001-0004611901, correspondiente a
11 la "Compra de materiales para la construcción de tubos de concreto, en la fábrica de
12 alcantarillas Municipal, para la atención de la red vial cantonal", cuya apertura de ofertas
13 se realizó el día jueves 04 de febrero del año 2021, hasta las diez horas con un minuto
14 (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 10
15 ofertas, entre ellas las de los proveedores: Almacenes El Colono S.A., Ferretería
16 Palmares S.A., Diunytra S.A., Proveeduría Global GABA S.A., Quebradores del Sur de
17 Costa Rica S.A., Cooperativa Agrícola Industrial y de Servicios Múltiples El General R.L.,
18 PROMATCO Centroamericana S.A., MASESA Materiales y Servicios GFM S.A.,
19 TECNOSAGOT S.A. e Inversiones La Rueca S.A.-----

20

21 Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por
22 la oficina de Gestión Vial Municipal, mismo que se refleja en el expediente electrónico
23 del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), 1 de las ofertas presentadas, sea
24 ésta: Inversiones La Rueca S.A., cotizaron la partida N°3, línea N°4 correspondiente a
25 las 6680 varillas de acero reforzada en 3 metros, siendo lo correcto en 6 metros, por lo
26 tanto, el producto ofrecido no se apega a lo solicitado en el cartel respectivo, además,
27 no subsanó lo solicitado por la Administración Municipal, por lo tanto, se excluye la oferta
28 del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, en el caso de las otras
29 9 ofertas presentadas, éstas si cumplen con las especificaciones técnicas,
30 administrativas y legales establecidas en el cartel de licitación, por tanto, se procedió con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 21 de 31

1 la evaluación de las ofertas y con ello a la adjudicación respectiva, según los parámetros
2 de calificación establecidos en el cartel respectivo.-----

3

4 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

5

6 Este Concejo Municipal acuerda:

7

8 **ACUERDO 04:** Que una vez analizada la información suministrada en el expediente
9 electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000001-0004611901 (SICOP) y en apego
10 a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las
11 condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación y de
12 acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación
13 contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente
14 manera:

15

16 • A la empresa **COOPERATIVA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**
17 **MULTIPLES EL GENERAL R.L.**, cédula jurídica **tres-cero cero cuatro-cero cuarenta**
18 **y cinco mil cero noventa y nueve-**, las siguientes líneas: La línea N°4 y N°5 por un
19 monto total de doce millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y seis
20 colones con cuarenta céntimos (**¢12,294,796.40**). -----

21

22 • A la empresa **ALMACENES EL COLONO S.A.**, cédula jurídica **tres-ciento uno-**
23 **cero ochenta y dos mil novecientos sesenta y nueve-**, la siguiente línea: La línea
24 N°1, por un monto total de veintiún millones novecientos veintitrés mil seiscientos
25 sesenta colones con cero céntimos (**¢21,923,660.00**). -----

26

27 • A la empresa **QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD**
28 **ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos**
29 **cincuenta-**, las siguientes líneas: De la N°2 a la N°3, por un monto total de nueve
30 millones ochocientos ochenta y dos mil cien colones con cero céntimos (**¢9,882,100.00**).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 22 de 31

- 1 • A la empresa **DIUNYTRA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **-tres-ciento**
2 **uno-trescientos veintiocho mil ochocientos dieciséis-**, las siguientes líneas: La N°6,
3 por un monto total de ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro
4 colones con cero céntimos (**¢844,954.00**). -----

5
6 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por los montos y a nombre de las
7 empresas antes citadas y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
8 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales adjudicados, así
9 como la autorización al señor Alcalde para que firme el o los contratos respectivos, según
10 corresponda, con la o las empresas adjudicadas. -----

11
12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

13
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
16 votos.-----

17 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
18 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----

20 Comuníquese a la Alcaldía Municipal. -----

21

22 **4. "DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR SOBRE ASUNTO**
23 **PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN"**. -----

24

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26

27 **1-** Que la Ley de Planificación Urbana N° 4240, puntualiza el Plan Regulador como el
28 instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas,
29 reglamentos y cualquier otro documento, gráfico o suplemento, la política de desarrollo
30 y los planes para distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 23 de 31

1 servicios públicos, facilidades comunales, y construcción, conservación y rehabilitación
2 de áreas urbanas. -----

3

4 **2-** Que la municipalidad de Pérez Zeledón cuenta actualmente con el Reglamento de
5 Zonificación Plan Regulador Parcial de San Isidro El General el cual fue aprobado en la
6 sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el 18 de marzo de 1997 No 294-97,
7 artículo 3°, inciso 7), sin embargo, con el paso de los años, ha venido siendo evidente la
8 necesidad de contar con un plan regulador actualizado. -----

9

10 **3-** Que estadísticamente la elaboración de un Plan Regulador Urbano mantiene una
11 duración promedio de entre 2 a 3 años, dado que incluye: estudios de diagnósticos,
12 análisis de información territorial, talleres, permisos, Vialidad Ambiental, mapas,
13 reglamentos y documentación, aprobación de Concejo Municipal, aprobación de INVU,
14 entre otros. -----

15

16 **4-** Que, mediante solicitud realizada a través del oficio OFI-1863-20-DAM de la
17 Alcaldía Municipal al Instituto de Fomento de Asesoría Municipal, esta Municipalidad
18 requirió el pronunciamiento de ese Instituto para financiar los estudios del Plan
19 Regulador del Cantón de Pérez Zeledón. -----

20

21 **5-** Que mediante documento DGFM-UGSTF-1171-2020 de fecha 03 de setiembre
22 2020, el Instituto de Fomento de Asesoría Municipal contesta la solicitud de esta
23 Municipalidad e indica que, entre otros requisitos, la Municipalidad debe presentar:

24

25 *"Acuerdo Concejo Municipal de compromiso para aprobación, publicación y*
26 *adopción del Plan Regulador". -----*

27

28 Esta comisión solicita al Concejo Municipal que se adopte el siguiente acuerdo:

29

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 24 de 31

1 **ACUERDO 05:** Este Concejo Municipal se compromete a aprobar, publicar y adoptar el
2 Plan Regulador, una vez que este cumpla los lineamientos y requerimientos técnicos y
3 normativos que conlleva este tipo de instrumentos. -----

4

5 Se solicita acuerdo en firme".-----

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo aprobado
9 con nueve votos.-----

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador, se
12 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

13

14 Comuníquese a la Alcaldía Municipal.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal abre el espacio los señores
17 miembros del Concejo que deseen referirse a temas varios.-----

18

19 • La regidora Carmen Moya Rodríguez extiende agradecimiento al señor Alcalde y a
20 la señora Vice Alcaldesa por la reunión que hubo el día de ayer con la señora
21 Ministra de la Condición de la Mujer, ya que se había solicitado hace tiempo atrás
22 que las vecinas de este cantón fueran atendidas por lo menos una vez a la semana
23 sin tener que ir hasta la Zona Sur y se logró que sea así en las instalaciones de la
24 Casa de la Mujer.-----

25

26 • El regidor José Luis Orozco Pérez desea dejar en claro su posición con respecto
27 a la Agencia para el Desarrollo, el cual es un asunto que se encuentra en el
28 Contencioso Administrativo y por tanto no debería tomarse una decisión acá, por
29 otra parte los representantes de la agencia están en la disposición de brindar un
30 informe ante el Concejo cuando sea menester. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 25 de 31

1 Por otra parte, se encuentra satisfecho ya que el próximo martes a las 3 de la tarde
2 tendrán reunión con personeros de Acueductos y Alcantarillados y FUDEBIOL en la
3 Regional de Pérez Zeledón. -----

4

5 Por otro lado, agradece a los compañeros de la Comisión de Agricultura ya que son tres
6 reuniones las que se han realizado con los productores de frijol los días sábados por la
7 tarde, entre ellas, frijoles el Águila, el Progreso y Veracruz, añade que pronto vendrá un
8 dictamen por parte de esta Comisión.-----

9

10 Señala que todos deberíamos brindar el apoyo al comercio local y a los productores del
11 cantón, asimismo, pronto se van a reunir con las asociaciones productoras y al parecer
12 se unirá el cantón de Buenos Aires para este fin.-----

13

- 14 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo agradece al señor Alcalde por el informe
15 acerca de la labor de la Administración Municipal.-----

16

17 Por otra parte con respecto al tema de la Agencia para el Desarrollo, la Fracción del
18 Partido Unidad Social Cristiana está siendo consecuente con el acuerdo tomado en la
19 sesión número seis y es por ello que hoy no votan el dictamen presentado. -----

20

- 21 • La regidora Mayra Calderón Navarro se refiere a una aseveración que se hizo la
22 semana pasada en la sesión respecto a la compra del vehículo para el Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación, donde se dijo que las fracciones de oposición
24 habían aprobado realizar dicha compra, es decir, se dio una aprobación con
25 nueve votos.-----

26

27 De acuerdo con lo anterior, existe un oficio por parte del Presidente el Comité Cantonal
28 donde dirige una Modificación Presupuestaria a la Contraloría General de La República
29 donde se destina los veinticinco millones de colones para la compra del vehículo y el
30 ocho de diciembre el Secretario el Comité Cantonal presenta una nota en la cual se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 26 de 31

1 refiere a la modificación 004-20 misma que fue trasladada a la Comisión de Hacienda y
2 Presupuesto. -----

3

4 Al respecto, revisando las actas no consta el acuerdo de este Concejo Municipal acerca
5 de dicha compra, por lo que considera importante aclarar y a la vez indicar que el Comité
6 Cantonal tiene su autonomía para tomar decisiones y realizar las modificaciones
7 presupuestarias que correspondan. -----

8

9 • Con base a lo anteriormente dicho, el señor Presidente le indica a la regidora
10 Calderón Navarro que la información se encuentra consignada en el documento
11 TRA-0597-20-SCM, el cual puede buscar y verificar la votación al respecto.-----

12

13 • El regidor Oldin Quirós González indica que la semana pasada el Síndico del
14 distrito de La Amistad, Ronald Araya manifestó que su persona había mentido al
15 decir que él como Síndico no quiso firmar el dictamen en el cual éste Concejo
16 presentará un recurso de Amparo contra el Gobierno de la República por no
17 responder a la petición de realizar una comisión de alto nivel para resolver el tema
18 del la comunidad de China Kitchá. -----

19

20 Respecto a ello, señala que no le parece que el señor Araya haya dicho lo contrario por
21 cuánto su persona le solicitó que firmara el dictamen y su criterio fue que debía esperar
22 la respuesta del señor Alcalde respecto a la situación de esta comunidad. -----

23

24 Aunado a ello, respeta la decisión del señor Síndico pero es verdad que no quiso firmar
25 y eso fue exactamente lo que su persona manifestó en la sesión municipal, no fue
26 ninguna mentira, por lo que no desea que se digan cosas que no son ciertas. -----

27

28 En otro tema me complace el avance que se está dando con respecto al Plan Regulador
29 ya que beneficia a todos.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 27 de 31

1 Por otra parte, señala que se han venido presentando problemas con los micrófonos que
2 utilizan los regidores ya que algunos están dañados, además, la ventilación del lugar no
3 es la más óptima y resulta muy caliente, por lo que considera que de ser posible la
4 Administración les pueda colaborar en alguna medida con ese tema.-----

5

- 6 • El regidor Ariel Robles Barrantes retoma el tema de la semana pasada con
7 respecto a las personas en situación de calle y que de alguna forma su persona
8 asumió el compromiso de tratar de darle seguimiento y concretar en el Concejo
9 Municipal el tema en donde el señor Presidente manifestó su interés. -----

10

11 Es por ello que informa que el día de mañana se estará reuniendo con la señora
12 Francisca Villanueva representante de la Asociación REDISH esperando que se dé
13 alguna propuesta que se pueda discutir en Concejo Municipal la próxima semana. -----

14

15 Por otra parte, respecto al tema del Plan Regulador recalca que hace algunos años se
16 dio una discusión en este cantón referente a los proyectos hidroeléctricos y hubo una
17 moción aprobada por el Concejo en la que se acordó incluir algún tipo de apartado que
18 regulará el tema los proyectos hidroeléctricos, sería importante retomar y se compromete
19 aportar el número de acuerdo para analizar dentro de la Comisión este acuerdo que aún
20 está vigente.-----

21

- 22 • El regidor Runny Monge Zúñiga se refiere al tema de los caminos, el cual se ha
23 atacado en algunas ocasiones ya que se dice que únicamente se trabaja y
24 se habla sobre eso, pero en este cantón los caminos no pueden dejar de ser una
25 prioridad, cuando se camina por los pueblos se da cuenta de la necesidad de
26 contar con óptimas vías de comunicación, las cuales significan desarrollo ya que
27 ayudan a los agricultores, ganaderos y a la población en general. -----

28 Considera que hay muchos temas de interés en el cantón y que la Municipalidad tiene
29 que trabajar pero el tema de caminos tiene que seguir siendo prioridad, por lo insta señor
30 Alcalde a continuar su labor en beneficio del cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 28 de 31

- 1 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal aclara al regidor Oldin
2 Quirós qué es señor Ronald Araya, Sindico del distrito de La Amistad en ningún
3 momento dijo - cómo mencionó su persona- que estaba a la espera de la
4 autorización del señor Alcalde para firmar o no el dictamen, lo que realmente se
5 dio fue que el señor Araya le comunicó a su persona ocho días antes que estaba
6 a la espera del informe que le suministrará el señor Alcalde sobre lo actuado y
7 que hasta tanto no iba a firmar. -----

8
9 Cabe indicar que en efecto son Fracción pero cada quien en su puesto y tiene su
10 dirección para ejercer su puesto tal cual decida hacerlo y considere más conveniente
11 para su distrito o regiduría y por ende para este cantón, por lo que aclara que ellos tienen
12 autonomía dentro de la Fracción.-----

13

14 **ARTÍCULO VI.**15 **Correspondencia.**

16

- 17 1. **ACUERDO 06:** Documento con copia DFOE-DL-0133, suscrito por la señora
18 Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y
19 Evaluativa de la Contraloría General de la Republica, quien informa sobre la revisión del
20 Presupuesto inicial ajustado para el periodo 2021 de la Municipalidad de Pérez Zeledón
21 y dentro de las indicaciones citan que no se podrán realizar aumentos en el pago de
22 dietas a los regidores municipales.-----

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

24

- 25 2. **ACUERDO 07:** OFI-026-21-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
26 Navarro, Secretario del CCDD PZ, quien remite copia de documento TRA-014-21-SSC
27 a la CGR sobre la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° MOD-002-2021-
28 SCC del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.-----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 29 de 31

1 3. **ACUERDO 08:** Documento con entrada 078, suscrito por el señor Kirk Salazar
2 Cruz, quien está interesado en que el Clúster de Turismo presentado al Concejo
3 Municipal sea declarado de interés municipal.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se trasladará a la
5 Administración.-----

6

7 4. **ACUERDO 09:** OFi-0043-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
8 Auditor Municipal, quien brinda respuesta al oficio TRA-0035-21-SCM, sobre resolución
9 alterna referente a recomendación del informe INF-006-20-AIM.-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que indica que se
11 trasladará a la Comisión de Obras.-----

12

13 5. **ACUERDO 10:** Documento con numero de entrada 80, suscrito Fernando Castillo
14 Viquez, Presidente, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien informa
15 sobre Recurso de Amparo interpuesto por el señor Gilberto de la Trinidad Monge Ortiz,
16 referente a la resolución administrativa Nº 2809-2012 del 6 de noviembre de 2012,
17 dictada dentro del expediente Nº 820-2003-SETENA, donde se ordenó a la
18 Municipalidad no desarrollar ni construir infraestructura en la finca de aguas, donde se
19 construye el cementerio Municipal.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le brindará
21 respuesta.-----

22

23 6. **ACUERDO 11:** OFI-0247-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-016-21-SPM, suscrito por el
25 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite el
26 informe de compras correspondiente al mes de enero 2021 por un monto de ¢145 349
27 549.96.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que indica que se
30 trasladará a la Comisión Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 30 de 31

1 7. **ACUERDO 11:** Documento MICITT-DGD-OF-009-2021, suscrito por Jorge Mora
2 Flores, Director de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y
3 Telecomunicaciones, quien invita a capacitación virtual en el tema de firma digital
4 certificada, misma que se llevará a cabo en cuatro fechas los días jueves del mes de
5 marzo, a las 9:30 con una duración de 1 hora con 30 minutos y se realizará por medio
6 de la plataforma ZOOM. -----

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
8 invitados.-----

9
10 8. **ACUERDO 12:** Correos electrónicos ingresados a la carpeta de No Deseados de
11 la dirección del correo del Concejo Municipal, con entrada 83,84,85,86,87,88 y 89,
12 suscritos por los señores José Luis Orozco Pérez, José Solís Ceciliano, Dago Morales,
13 Mariela Gutiérrez, Ileana Hidalgo Somarribas, Luis Monge Arrieta y Jorge Quirós,
14 quienes solicitan al señor Alcalde y a cada fracción que brinden la entrevista a Los
15 Guachis y rindan cuentas sobre lo que se ha hecho y harán para levantar el empleo y
16 combatir la pobreza en el cantón. -----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que cada fracción a través
18 de su jefatura responda está nota.-----

19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
21 miembros del Concejo Municipal se refieran a algún documento de la correspondencia.-

22 • El regidor José Luis Orozco Pérez, se refiere a la nota número cinco de la
23 correspondencia, le parece importante que se conozca lo mencionado por el
24 Magistrado Castillo referente al cementerio en La Ceniza, agrega que hay un
25 Recurso de Amparo y cree se le da la razón a quién no interpone, por lo que solicita
26 copia del documento.-----

27
28 • El regidor Oldin Quirós González, se refiere a la nota número cinco de la
29 correspondencia, externa que es preocupante porque ahí hay una Orden Sanitaria
30 del Ministerio de Salud sobre ese tema, por lo que solicita que para la próxima



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 043-2021

09 de febrero de 2021

Página 31 de 31

1 sesión se les informe que ha pasado con el tema del Cementerio Municipal, ya que
2 existen varias cosas ahí que preocupan porque la inversión que se ha hecho es
3 muy grande como para que haya algún error en procedimientos o a nivel jurídico
4 que venga detenerse proyecto.-----
5

6 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a la nota número cinco
7 de la correspondencia, indica al regidor Orozco Pérez que él conoce el debido proceso
8 por lo tanto este Recurso de Amparo no es que se le da la razón sino que se acoge para
9 su respectivo trámite, señala que se brindará respuesta a los argumentos ahí señalados,
10 añade que esto es un proyecto que tiene viabilidad de SETENA, referente a la consulta
11 realizada por el regidor Quirós González, indica que algo no puede tener orden sanitaria
12 si no está funcionando. -----
13

14 **ARTÍCULO VII.**15 **Cierre de la Sesión.**

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
17 municipal al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos.-----
18

19
20
21
22 
23 Sr. Hanz Cruz Benamburg
24 Presidente Municipal
25
26
27
28
29
30

20
21
22 
23 Sra. Adriana Quirós Herrera
24 Secretaria Municipal
25
26
27
28
29
30